Formato No 1. Carta de presentación de la oferta-Compromiso de obligaciones contractuales

Málaga, agosto de 2026 21 AGO 2026

Señores:
ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA.

Referencia: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO DENOMINADO "ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCÍA ROVIRA.

Yo SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ, identificado con la C. C. No 1.098.710.987 de Bucaramanga, obrando en calidad de INGENIERO CIVIL me permito presentar propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el presente proceso, convocado por LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA, para la celebración de un contrato de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO DENOMINADO "ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCÍA ROVIRA en los términos prescritos en el documento de selección de contratistas que rigen el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular los principios de la Ley 80 de 1993, los códigos civil y de comercio, la ley 100 de 1995 artículo 195, el estatuto contractual y manual de contratación de la ENTIDAD, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar los servicios profesionales especializados como ingeniero civil.

El alcance, las obligaciones, se encuentran detalladamente enunciados en los documentos previos (estudios, pliegos, invitación, adendas, según corresponda) y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.
En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

a) Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los documentos correspondientes a la etapa precontractual y de sus Anexos y Formatos, así como el de cada uno de las adendas (si hay lugar) hechas al mismo.
b) Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación, han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la propuesta que presento; la cual, es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
c) Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad, o conflicto de intereses, determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
d) Que el proponente, en este caso SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ, Identificado con Cedula N° 1.098.710.987 de Bucaramanga, dirección, teléfono y fax son los siguientes: CRA 23#14-46 EDIFICIO VIVE MARDEL APTO 1507 en Bucaramanga, SANTANDER.
e) Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los estudios previos, pliegos o invitación privada (según corresponda) y en la Ley.
f) Que nos comprometemos a proveer el servicio, de acuerdo a los términos establecidos por LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de selección, los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en la etapa precontractual, los anexos y formatos y en la oferta presentada.
g) Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los servicios que nos obligamos a prestar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los servicios que se prestaran a la ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias descritas en el documento de selección de contratistas, sus Anexos, sus Formatos y adendas (si hay lugar).
h) Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado del sector en el cual aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los

costos y gastos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

i) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder (*Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa, información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente*) como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

j) Manifestamos que ni LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA, ni el personal interno o externo del mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección, ha adquirido compromisos para con nosotros en forma expresa o implícita en la absolución de consultas e informaciones que nos han sido requeridos, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

k) Reconocemos que los documentos de la etapa precontractual, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y del contrato que se suscriba.

l) Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos previstos en la etapa precontractual y nos comprometemos a suscribir el contrato con las modificaciones inherentes a la naturaleza del proceso, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del mismo, e igualmente la incorporación de las variaciones que se deriven de las Adendas que se expidan dentro del proceso de selección (si las hubiere), las que de antemano aceptamos.

m) Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana,(*esto debe evaluarse para cada propuesta*) y, en consecuencia, consideramos que LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección adelantado, y al público en general. (*Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos, los Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia. Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta*).

n) El suscrito SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ Identificada con 1.098.710.987 de Bucaramanga de Bucaramanga, obrando como persona natural quien se presenta en calidad de proponente al presente proceso de selección, declaro y acepto, explícitamente, que asumo la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos establecidos en el documento de selección de contratistas, y reconozco que me encuentro vinculado o comprometido de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

o) Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

p) Que nos obligamos a suministrar a solicitud de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine la entidad.

q) Aceptamos la forma de pago indicada en los documentos precontractuales, y que su ingreso lo constituye únicamente los valores pactados en el contrato.

r) Que recibiré notificaciones en las instalaciones de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA, o en la(s) siguiente(s) dirección(es) (electrónica y/o física): CRA 7 N° 15-08.

s) Que la suscripción de la presente carta de presentación no nos exime de cumplir con cada uno de los requisitos técnicos, económicos y jurídicos, exigidos los documentos previos.

t) Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso a mas tardar dentro de los tres (03) días siguientes a la suscripción del contrato.

u) Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende surtida con la firma del presente documento con la presente, adjunto a los siguientes Anexos y Formatos: (Listado de Anexos).

Firma:_____

Nombre SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

Cédula:1.098.710.987

Correo electrónico de contacto: Sergio.parsua@gmail.com

ANEXO 2 -

21 AGO 2026

PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

Numero de la invitacion privada: 104- 2026

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO DENOMINADO "ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCÍA ROVIRA.

Entidad Contratante: E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA

Yo, SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ, quien suscribe la propuesta, declaro que:

a) He examinado y no tengo reservas a los requisitos solicitados, incluyendo las adendas o modificaciones a la presente convocatoria.

b) Me comprometo a brindar servicios profesionales en el área de ingeniería civil para para brindar acompañamiento, asesoría y apoyo técnico en el seguimiento y control del proyecto denominado "adecuación y ampliación de la estructura física de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCÍA ROVIRA

c) El precio de mi propuesta es de: $24.200.000

d) Que el alcance de mi propuesta es:

1.Acompañar el seguimiento de los contratos de obra e interventoría, como parte de las actividades de apoyo a la supervisión contractualmente establecida.
2.Apoyar en la elaboración de informes y en la atención de visitas técnicas (presenciales y virtuales) que sean solicitadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por los entes de control.
3.Asesorar a la E.S.E. en la toma de decisiones estratégicas del proyecto de adecuación y ampliación de la estructura física de la E.S.E. Hospital Regional de García Rovira.
4.Revisar y validar los documentos técnicos que sean requeridos por la E.S.E. Hospital Regional de García Rovira en el marco del proyecto.
5.Realizar el seguimiento, control y verificación del avance físico y técnico de los contratos de obra e interventoría suscritos por la institución, mediante la elaboración y presentación oportuna de los informes técnicos correspondientes.
6.Brindar apoyo técnico en el trámite y proyección de respuestas a las solicitudes de información y requerimientos formulados por los diferentes grupos de interés (stakeholders) y autoridades competentes en el marco de la gestión contractual.
7.Brindar apoyo técnico en la elaboración, revisión y consolidación de los informes semanales y mensuales requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, y demás partes interesadas del proyecto de infraestructura.
8.Asistir a los comités de obra y a las visitas estratégicas que sean solicitadas por la supervisión del proyecto.
9.Elaborar y suscribir las actas de los comités de seguimiento de obra, así como realizar el control y seguimiento a los compromisos adquiridos en dichas reuniones.
10.Conceptuar sobre los procedimientos administrativos, técnicos y presupuestales que adelanten la interventoría y el contratista de obra.
11.Brindar apoyo técnico y suministrar los insumos necesarios para las actuaciones o procesos sancionatorios que se requieran adelantar en el proyecto, bajo las directrices de la supervisión del contrato.
12.Emitir los conceptos técnicos que sean solicitados por la Gerencia y la Subgerencia Administrativa (o quien ejerza la supervisión del contrato).
13.Ejecutar las demás funciones que le sean asignadas por el Gerente de la E.S.E. Hospital Regional de García Rovira que estén directamente relacionadas con el objeto contractual, así como aquellas que sean necesarias para el cabal desarrollo del mismo.

e) Mi propuesta se mantendrá vigente por los días que se indican a continuación, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de propuestas: *15 días calendario*

f) Esta propuesta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

g) Manifiesto no haber sido declarado/a inelegible por ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA, para presentar propuestas.

h) Entiendo que esta propuesta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

i) Entiendo que ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA, no está obligado a aceptar mi propuesta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las propuestas que reciba.

Nombre: SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

Firma: 

21 AGO 2026

AGOSTO de 2026

Anexo 3.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Málaga, agosto de 2026

21 AGO 2026

Señores
ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA
E.S.D.

Referencia: Proceso de Contratación: Numero: 104-2026.

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO DENOMINADO "ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCÍA ROVIRA.

Yo SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato, objeto del presente Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 21 días del mes de agosto de 2026.

21 AGO 2026

Firma: _____

Nombre: SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

Cargo: INGENIERO CIVIL

Documento de Identidad: 1.098.710.987 DE BUCARAMANGA

Anexo 4.

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIAS DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

Fecha: Agosto de 2026 21 AGO 2026

Invitación privada No._____

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO DENOMINADO "ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCÍA ROVIRA.

Yo, SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ, mayor, vecino (a) de Bucaramanga, actuando en nombre propio o en mi condición de persona natural identificado (a) con la C.C.1.098.710.987 de Bucaramanga declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso (a) en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, que se encuentran establecidas en la Constitución, en la Ley y demás normatividad vigente y aplicable, para la presentación de la presente propuesta y suscripción del contrato en caso de ser adjudicatario.

Así mismo declaro que es mi responsabilidad absoluta y exclusiva el conocimiento de las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses, vigentes y aplicables a la presentación de la propuesta y ejecución del contrato que pretende; por lo anterior, eximo de cualquier responsabilidad al respecto a la ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA.

Atentamente,

Firma: _____

C.C. No. 1.098.710.987 de Bucaramanga

Fecha: Agosto de 2026

21 AGO 2026

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Yo, SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.710.987 expedida en BUCARAMANGA, actuando en nombre propio y en calidad de contratista, manifiesto que he sido informado(a) y acepto las siguientes obligaciones frente a la ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA, en adelante LA ESE:

PRIMERO. CONFIDENCIALIDAD

Me comprometo a mantener absoluta reserva y confidencialidad sobre toda la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios, incluyendo, pero sin limitarse a:

Información administrativa, financiera, contable y contractual

Bases de datos, documentos internos y sistemas de información

Dicha información no podrá ser divulgada, copiada, reproducida, cedida o utilizada para fines distintos a los estrictamente relacionados con el objeto contractual, sin autorización previa y escrita de LA ESE.

SEGUNDO. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Declaro conocer y cumplir lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que regulan la protección de datos personales en Colombia.

Me comprometo a:

Tratar los datos personales a los que tenga acceso únicamente para las finalidades autorizadas por LA ESE.
Garantizar la confidencialidad, integridad y seguridad de la información.

No almacenar, transferir o transmitir datos personales a terceros no autorizados.

Reportar de manera inmediata cualquier incidente de seguridad o uso indebido de la información.

TERCERO. DURACIÓN DE LA OBLIGACIÓN.

La obligación de confidencialidad y protección de datos subsistirá aun después de la terminación del contrato, sin límite de tiempo, mientras la información conserve carácter confidencial o reservado.

CUARTO. RESPONSABILIDAD.

El incumplimiento de este compromiso dará lugar a las acciones legales, contractuales, disciplinarias y/o penales a que haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.

QUINTO. MANIFESTACIÓN FINAL.

Declaro que he leído, entendido y aceptado el contenido del presente compromiso, y lo firmo de manera libre y voluntaria.

En constancia se firma en MÁLAGA, SANTANDER, en el mes de agosto de 2026. 21 AGO 2026

EL CONTRATISTA

Nombre: SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ
C.C. No.: 1.098.710.987 de Bucaramanga

Firma: 

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Hospital Regional García Rovira Málaga – Santander COD PRES: 6843200796-01 NIT. 900.067.169-9	FORMATO SARLAFT	
	CÓDIGO	PA-GJ-C-FTO-22
	VERSIÓN	02
	FECHA	30/07/2024
	PAG.	1 de 4

DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 20211700000005-5 DE 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de diligenciamiento 21 AGO 2026	Ciudad: Málaga		Tipo de Solicitud X Vinculación ☐ Actualización
1.INFORMACIÓN BÁSICA			
Persona natural y persona jurídica (para persona jurídica serán los datos del representante legal)			
Primer apellido: PARDO	Segundo apellido: SUAREZ		Nombre(s): SERGIO ANDRES
Género F. M. X	Tipo de Documento C.C. X NIT. ☐ C.E. ☐ Pasaporte. ☐ Carnet Diplomático ☐ Otro ¿Cuál? _____ Número: **1.098.710.987**		
Fecha de expedición: **05/ 10 / 2009**	Lugar de expedición: Bucaramanga		Fecha de nacimiento: **02 / 09 / 1991**
Nombre o razón social: SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ		NIT 1098710987	DIV 5
Actividad económica (CIIU Código): 6910			
Teléfono móvil:3006564697	Teléfono fijo:	Dirección de residencia: Cra 23 14 46	Dirección of:
Ciudad Bucaramanga	Departamento Santander		Empresa donde labora: Independiente
Dirección oficina Cra 23 14 46	Teléfono		Email Sergio.parsua@gmail.com
Ciudad de la empresa Bucaramanga	Tipo de Empresa X Pública ☐Privada ☐ Mixta Otro ¿Cuál?		
Ingresos mensuales pesos: $5.500.000			Activos (pesos):
Egresos mensuales pesos: $ 3.000.000			Pasivos (pesos): $10.000.000
Otros ingresos mensuales pesos:			Patrimonio (pesos):
Identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más de 10% del capital social, aporte o participación (en caso de requerir más espacio debe anexarse la relación:			
2. ACTIVIDAD ECONÓMICA			
1. **Persona natural y / o Jurídica**			
Actividad Económica: Asalariado ☐ Socio ☐ Independiente X Hogar ☐ Inversionista ☐ Pensionado ☐ Rentista ☐ Estudiante ☐ Comerciante			
Régimen: Común X Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Autor retenedor ☐ (En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:) OTRO _____			
Declarante de renta: Si X No ☐			
3. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (Persona Natural y/o Persona Jurídica)-Valores en Pesos			
¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? ☐ Si X No	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? ☐ Si X No		
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general? ☐ Si X No	Indique:	¿Es servidor público? ☐ Si X No	
¿Tiene usted la condición de personas expuesta políticamente? (D.1674/16? ☐ Si X No	Indique: Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin
¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta? ☐ Si X No	Indique: Nombre	Cargo	
¿Es usted representante legal de una organización internacional? ☐ Si X No Indique:			

DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 20211700000005-5 DE 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países? ☐ Si X No Indique:

Tipo ID	Número ID	Razón Social o nombres completos	% Participación	¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	¿Por su actividad u oficio goza de reconocimiento público general?	¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta?	¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países indique cual(es)?
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O FONDOS

Declaro expresamente que:

1. La actividad profesión u oficio del suscrito (persona o compañía) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información suministrada en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y la suscrita (persona o compañía) se compromete a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que posee la suscrita (persona o compañía) provienen de las actividades descritas anteriormente.
5. Los bienes y/o fondos relacionados o suministrados a la ESE en desarrollo de las operaciones comerciales tienen como ORIGEN la siguiente fuente: __y provienen del siguiente país:_____

5. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en Moneda extranjera? ☐ Si

X No ¿Cuáles?

☐ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias ☐ Otras ¿Cuáles?

¿Posee productos financieros en el exterior? ☐ Si X No

¿Posee cuentas en moneda extranjera? ☐ Si ☐ No En caso positivo descríbalo a continuación

Tipo de producto	Identificación o número de producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. En Todos los casos es necesario adjuntar fotocopia de documento de identificación ampliado al 150% (Para personas jurídicas se debe adjuntar la del representante legal y original o fotocopia del RUT y certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días.
2. En caso de ser apoderado, adjuntar el poder.

DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 20211700000005-5 DE 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

3. Declaración de renta del último año.

La entidad podrá requerir información adicional que considere relevante y necesaria para controlar el riesgo LA/FT.

7. DECLARACIONES

PROTECCIÓN DE DATOS FINANCIEROS Y PERSONALES: Con la suscripción de este documento, autorizo al E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA, para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

Firma

Nombre: Sergio Andres Pardo Suarez

P.P.☐ C.C. x C.E. ☐ T.I. ☐ No.

Fecha de Firma:

VERIFICACIÓN		
Hora:	Hora:	Hora:
Nombre del Funcionario Responsable:		
Tipo de Documento	P.P.☐ C.C.☐ C.E. ☐ T.I. ☐	
No. De Documento		
Firma:		
Cargo:		

Se certifica que se llevó a cabo la revisión de las listas vinculantes respecto de la(s) persona(s), naturales y jurídicas acá señaladas

Si ☐ No ☐

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento

Firma

Huella

. 9. OBSERVACIONES

DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 20211700000005-5 DE 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL GARCIA ROVIRA MALAGA- SANTANDER

Verificación en Listas:

¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☐ No ☐

En caso de ser positiva la respuesta indique en cual _____

En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en las listas favor informar por escrito al Superior Inmediato y al Oficial de Cumplimiento.

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación _____

Área: _____

Fecha: DD / MM / AA Hora: _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.710.987

PARDO SUAREZ

APELLIDOS

SERGIO ANDRES

NOMBRES

FIRMA

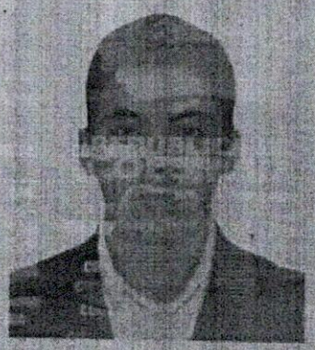



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-SEP-1991

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

05-OCT-2009 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2700100-00194761-M-1098710987-20091108 0017811316A 2 32751832

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Pardo	Suarez	Sergio Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1098710987	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 1098710987 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 09 AÑO 1991	CALLE 12 23 40 casa			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3006564697	EMAIL	sergio.parsua@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBÁ:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	04	2025	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN INGENIERIA HIDRAULICA Y AMBIENTAL	03	2021	68202-255797 STD
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN INGENERIA CIVIL	02	2017	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	06	2013	68202-255979 STD

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS			X			X			X
PORTUGUÉS			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	22	*Mes*	09	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FIN	*DEPENDENCIA* DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 36 14 Oficina 901						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	04	*Año*	2025	*Día*	07	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALISTA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PARMO INGENIEROS S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 304587495	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO COORDINADOR PROYECTO	*DEPENDENCIA* PROYECTOS						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SITELSA S.A.S.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ESPECIALISTA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA DE INTERVENTORIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 38 44 45 CABECERA DEL LLANO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGESAB INGENIERIA INTEGRAL SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3016577350	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	12	*Año*	2022	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ESPECIALISTA HIDRAULICO	*DEPENDENCIA* PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 36 19 18 ED. GRAN COLOMBIANA OF. 301					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGESAB INGENIERIA INTEGRAL SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3016577350	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	16	*Mes*	02	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ESPECIALISTA HIDRAULICO	*DEPENDENCIA* PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 36 19 18 ED. GRAN COLOMBIANA OF. 301					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGESAB INGENIERIA INTEGRAL SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3016577350	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	28	*Mes*	01	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ESPECIALISTA HIDRAULICO	*DEPENDENCIA* PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 36 19 18 ED. GRAN COLOMBIANA OF. 301						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGESAB INGENIERIA INTEGRAL SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3016577350	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	02	*Mes*	08	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ESPECIALISTA HIDRAULICO	*DEPENDENCIA* PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 36 19 18 ED. GRAN COLOMBIANA OF. 301						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGESAB INGENIERIA INTEGRAL SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ESPECIALISTA HIDRAULICO	*DEPENDENCIA* PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 36 19 18 ED. GRAN COLOMBIANA OF. 301						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGESAB INGENIERIA INTEGRAL SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ESPECIALISTA HIDRAULICO	*DEPENDENCIA* PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CALLE 36 19 18 ED. GRAN COLOMBIANA OF. 301						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTO DOMINGO DE SILOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* SILOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5676001	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESPECIALISTA INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 5 50						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DISCEP SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6576686	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESPECIALISTA HIDRAULICA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 47 29 33 ED. HERAD CENTER OF. 804					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGESAB INGENIERIA INTEGRAL SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3016577350	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ESPECIALISTA HIDRAULICO	*DEPENDENCIA* PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 36 19 18 ED. GRAN COLOMBIANA OF. 301					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGESAB INGENIERIA INTEGRAL SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ESPECIALISTA HIDRAULICO	*DEPENDENCIA* PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 36 19 18 ED. GRAN COLOMBIANA OF. 301					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEYVIS ORLANDO QUITIAN ROJAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3163563616	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESPECIALISTA HIDRAULICA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGESAB INGENIERIA INTEGRAL SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ESPECIALISTA HIDRAULICO	*DEPENDENCIA* PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 36 19 18 EDIFICIO GRAN COLOMBIANA OF. 301					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGESAB INGENIERIA INTEGRAL SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	08	*Mes*	01	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ESPECIALISTA HIDRAULICO	*DEPENDENCIA* PROYECTOS DE INFRAESTRURA					*DIRECCIÓN* CALLE 36 19 18 EDIFICIO GRAN COLOMBIANA OF. 301						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	19	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11N 34 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL PARQUE LA GLORIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6576686	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESPECIALISTA HIDRAULICA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CALLE 47 29 33 OF 804						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGESAB INGENIERIA INTEGRAL SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3016577350	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CONSULTORIA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA - PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CALLE 36 19 18 EDIFICIO GRAN COLOMBIANA OF 301						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11N 34 52						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11N 34 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JAVIER LEONARDO RAMIREZ PRADA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CHARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3142055773	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	10	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSTRUCCION					*DIRECCIÓN* Av La Rosita No. 27-37 Apto 21-02 Torre Norte						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JAVIER LEONARDO RAMIREZ PRADA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* SIMITÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3142055773	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	10	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSTRUCCION					*DIRECCIÓN* Av La Rosita No. 27-37 Apto 21-02 Torre Norte						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JAVIER LEONARDO RAMIREZ PRADA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3142055773	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	12	*Año*	2017	*Día*	04	*Mes*	01	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSTRUCCION					*DIRECCIÓN* Av La Rosita No. 27 - 37 Apto 21-02 Torre Norte						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JAVIER LEONARDO RAMIREZ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3142055773	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	08	*Año*	2016	*Día*	20	*Mes*	10	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSTRUCCION					*DIRECCIÓN* Av La Rosita No. 27 - 37 Apto 21-02 Torre Norte						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JAVIER LEONARDO RAMIREZ PRADA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* TONA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3142055773	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2016	*Día*	29	*Mes*	04	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSTRUCCION					*DIRECCIÓN* Av La Rosita No. 27-37 Apto 21-02 Torre Norte						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JAVIER LEONARDO RAMIREZ PRADA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3142055773	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	07	*Año*	2013	*Día*	10	*Mes*	01	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSTRUCCION					*DIRECCIÓN* Av La Rosita No. 27-37 apto 21-02 Torre Norte						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JAVIER LEONARDO RAMIREZ PRADA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* YONDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3142055773	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	06	*Año*	2013	*Día*	29	*Mes*	07	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INTERVENTORIA					*DIRECCIÓN* Av La Rosita No.27-37 Apto21-02 Torre Norte						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JAVIER LEONARDO RAMIREZ PRADA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3142055773	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	06	*Año*	2013	*Día*	03	*Mes*	07	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* MANTENIMIENTO DE VIAS					*DIRECCIÓN* Avenida La Rosita No. 27-37 Apto 2-02 Torre Norte						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, 14 de agosto de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Malaga 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-06-13 09:53

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SERGIO	ANDRES	PARDO	SUAREZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098710987

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	MÁLAGA

Dirección	["Carrera 7 N° 15 - 80"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$60.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$10.000.000,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$70.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$6.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [X] No [ ]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País
PARMO INGENIEROS S.A.S.	JUNTA DIRECTIVA	SOCIO	COLOMBIA

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIANA	KATERINE	CAMARGO	NIÑO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1098716404

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141187611682

(415)7707212489984(8020) 000014118761168 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 1 0 9 8 7	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 1 0 9 8 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PARDO	SUAREZ	SERGIO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 12 23 40

42. Correo electrónico: sergio.parsua@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 5 6 4 6 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 8 0 1 1 8	4 9 2 3	2 0 2 2 0 3 0 1	7 1 1 2		2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-06-20 / 03:38:52PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PARDO SUAREZ SERGIO ANDRES

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-08-2026 02:05:22PM

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301205046

PIB
13:45:50

Bogotá DC, 14 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098710987:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de agosto de 2026, a las 13:54:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098710987
Código de Verificación	1098710987260814135406

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:57:27 PM horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098710987**.
Apellidos y Nombres: **PARDO SUAREZ SERGIO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1098710987	59	No	No	No	68	1	1841201	Salario	PARDO SUAREZ SERGIO ANDRES	$1.750.905

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1098710987																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1098710987	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1098710987	SANITAS	30	$1.750.905	0.1250000	$218.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	80009348	0.0052200	$9.200

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1098710987	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$280.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$280.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$218.900	$0	0	$0	0	$0	$218.900	0	$0	$0	$218.900	$0	0	$0	$0	$218.900	$0	$0	$218.900

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$9.200	0	$0	$0	$9.200	0	$0	$9.200	0	$0	$0	$9.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$218.900
PENSIONES	1	$280.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$9.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$508.300



MD. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL LIC 024244
Teléfono 3164392382 - 6167885
DIRECCIÓN: Carrera 26 # 40-41 Centro Comercial Poblado Plaza Local 203
Correo: usisaludipssaludocupacinal@gmail.com

INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

TIPO CERTIFICACION: **Ingreso X** Periódico O Retiro O Post Incapacidad O Caso Ocupacional O
Control O Reubicación O Ingreso al SVE O Trabajo en alturas O

DATOS DEL PACIENTE			
Fecha:	**JUNIO/12/2026**	**Empresa:**	**E.S.E. HOSPITAL REGIONAL GARCIA ROVIRA**
Nombre:	**SERGIO ANDRES PARDO SAUAREZ**	**Doc. Identidad:**	**1.098.710.987**
Cargo:	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO TECNICO**		

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXAMENES PARACLINICOS

1. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR: NORMAL	2.. OPTOMETRIA BILATERAL: NO REALIZADA	3. AUDIOMETRIA BILATERAL: NO REALIZADA
4. ESPIROMETRIA: NO REALIZADA	5. GLICEMIA: NO REALIZADA	6. PERFIL LIPIDICO COMPLETO: NO REALIZADO
EXAMEN CARDIOPULMONAR: AUSCULTACION PULMONAR Y CARDIACA NORMAL	OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL, ORL NORMAL	RESTO DE EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMITES NORMALES

EXAMEN DE INGRESO	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	**FALTA INFORMACION**
Apto para el cargo	**X**			
Aplazado				
Apto con restricciones				
Apto para trabajar en alturas				
Apto para trabajar en espacios confinados				
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido				
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista				

EXAMEN PERIODICO	**SI**	**NO**
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones		
Requiere restricciones de actividades		
Requiere reubicación laboral		
Requiere reubicación laboral permanente		
Apto para trabajar en alturas		
Apto para trabajar en espacios confinados		
EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de Enfermedad Profesional		
Secuelas de Accidente de Trabajo		
Examen Físico Normal		

PROGRAMA DE VIGILANCIA PERIÓDICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

SE RECOMIENDA USO PERMANENTE DE EPP, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

REMISION	SI	**NO X**	ARL	SI	NO	EPS	SI	NO

DR. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CC: 91267852 RM: 01833/LICENCIA 024244

Trabajador: SERGIO ANDRES PARDO SAUAREZ
CC: 1.098.710.987
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biométrica

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

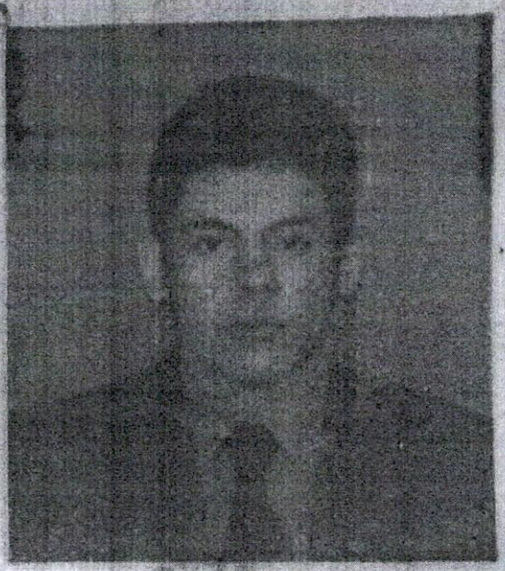

NÚMERO 1098710987

APELLIDOS Y NOMBRES

PARDO SUAREZ

SERGIO ANDRES

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC	2ª LINEA 31 - DIC	3ª LINEA 31 - DIC
	2021	2031

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 10-MAR-2010 DTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad publica.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesion de cargos publicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilizacion, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar mas cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

28126825

EJ CED 468

Certificación
Bancaria

Miércoles, 19 de agosto de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ identificado(a) con CC 1098710987, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	08994406885	2013-03-01	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098710987 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/08/2026 01:59 PM

Código Verificación: **SE4U1CTJKM**

Válida hasta: **12/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:00:59 horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098710987,** Apellidos y Nombres **PARDO SUAREZ SERGIO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **E.S.E. HOSPITAL REGIONAL GARCIA ROVIRA**, con NIT **900067169-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.098.710.987 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 25 DE JUNIO DE 2013

Registrado al folio 167 *Libro* 13-I *Diplomas de Grado*

Alvaro Pardo T.
Rector

Adriana Castillo Arias
Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

62168

Universidad Industrial de Santander

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : *que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No.* ***56292.*** *En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los VEINTICINCO días del mes de JUNIO de DOS MIL TRECE se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.*** *Presidió la sesión El Dr. ALVARO RAMIREZ GARCIA Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. ADRIANA CASTILLO PICO.*

Considerando el Consejo que,

SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

con CEDULA DE CIUDADANIA número ***1.098.710.987*** *expedida en BUCARAMANGA y LIBRETA MILITAR número* ***1098710987****, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título,* ***ESTADO DEL ARTE DE LA NORMATIVA PARA SISTEMAS DE SEGURIDAD EN ALTURAS*** *y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de* ***CUATRO , DOS , UNO ,*** *sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de* ***INGENIERO CIVIL*** *con registro al folio número* ***167*** *del libro de diplomas* ***13-I.***

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) *ALVARO RAMIREZ GARCIA*

El Decano,(fdo.) *RICARDO ALFREDO CRUZ HERNANDEZ*

La Secretaria General,(fdo.) *ADRIANA CASTILLO PICO*

Es copia de su original tomado a los VEINTICINCO días del mes de Junio de DOS MIL TRECE.

Adriana Castillo Pico

ADRIANA CASTILLO PICO
Secretaria General

CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE

Personería Jurídica 2680 del 5 de Agosto de 1998 del Ministerio de Educación Nacional

El Consejo Académico y el Rector de la Corporación Escuela Tecnológica del Oriente, teniendo en cuenta que

Sergio Andrés Pardo Suárez

C.C. No. 1.098.710.987 expedida en Bucaramanga

Aprobó los requisitos legales y académicos exigidos por la institución, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

En la ciudad de Bucaramanga, a los 5 días del mes de Abril de 2025

Jesus H. Espinosa S.
Rector

Vicerrectoría Académica

Secretaria General

Registrado en el Folio No. 90-2397 del Libro No. 5 del 2025

CORPORACIÓN

ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ACTA DE GRADO NÚMERO: 2397

Registro No: 2397 Folio No: 90 Libro No: 5

En Bucaramanga, a los 5 días del mes de Abril de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Corporación Escuela Tecnológica del Oriente, presidida por el Doctor JESÚS ALBERTO ESPINOSA SEPÚLVEDA, Rector, la Doctora MAGDA CAROLINA REYES RINCÓN Vicerrectora Académica y la Doctora CAMILA RAMÍREZ ESPINEL, Secretaria General, con el objeto de proceder a la graduación de ***SERGIO ANDRÉS PARDO SUÁREZ*** identificado con cédula número ***1.098.710.987*** expedida en ***BUCARAMANGA***, quien cumplió todos los requisitos académicos y legales requeridos para obtener el título de Especialista en Gerencia de Proyectos.

El estudiante cursó y aprobó como opción de grado el Seminario de Sustainable Project Management.

El señor rector JESÚS ALBERTO ESPINOSA SEPÚLVEDA, tomó el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Especialista en Gerencia de Proyectos.**

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación,

Jesús A. Espinosa S.

JESÚS ALBERTO ESPINOSA SEPÚLVEDA
Rector de La Corporación Escuela Tecnológica del Oriente

CAMILA RAMÍREZ ESPINEL
Secretaria General de la Corporación Escuela Tecnológica del Oriente

Unidad para las Víctimas

ACTA DE POSESIÓN No. 3177

El día Nueve (9) de Julio de dos mil veinticinco (2025), en el despacho del Secretario General de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, se presentó:

SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.710.987 con el propósito de tomar posesión del cargo de:

DIRECTOR TERRITORIAL

Código 0042 Grado 19

Para el cual fue nombrado (a) mediante Resolución No. 01454 de fecha 9 de Juilo de 2025.

El Secretario General de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas le tomó el juramento de rigor, por cuya gravedad el compareciente prometió cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo.

Para constancia se firma la presente Acta por quienes intervinieron en la diligencia:

El que Posesiona,

JUAN GUILLERMO HOYOS PEREZ

El Posesionado,

SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. 08832

31 MAY 2018

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 78453 del 18 de diciembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que SERGIO ANDRÉS PARDO SUAREZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.710.987, presentó para su convalidación el título de MESTRE EM CIÊNCIAS: ENGENHARIA CIVIL, otorgado el 2 de febrero de 2017, por UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO, BRASIL, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2018-0000760.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 11°; numeral 1° de la resolución 20797 del 9 de octubre de 2017, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de Acreditación o Reconocimiento de Calidad. En el referido precepto normativo se dispone lo siguiente: "*Este criterio es aplicable cuando el título sometido a convalidación corresponde a un programa acreditado o es expedido por una institución acreditada por parte de una entidad gubernamental u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen del título. Así mismo, este criterio se aplica para los títulos otorgados por programas o instituciones que cuentan con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental en el país de origen del título y que sean analizados por el Ministerio de Educación Nacional. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación de la institución o del programa académico, o del reconocimiento*".

Que el 07 de mayo del 2018 se consultó la página web de la Coordinación de Mejoramiento de Personal de Nivel Superior (CAPES), instancia facultada por la Ley 8.405 de 1992 y el Decreto 8.977 de 2017, vinculada al Ministerio de Educación de Brasil, encargada de la evaluación de programas de posgrado en la modalidad presencial y a distancia y se pudo establecer que la Universidade de Sao Pablo, BRASIL, se encuentra acreditada desde el 01 de enero del 1970.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MESTRE EM CIÊNCIAS: ENGENHARIA CIVIL, otorgado el 2 de febrero de 2017, por UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO, BRASIL a SERGIO ANDRÉS PARDO SUAREZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.710.987, como MAGÍSTER EN INGENIERÍA CIVIL.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. 31 MAY 2018

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ANA MARÍA ARANGO MURCIA

Proyectó: ALEHERNANDEZ - 8 de mayo de 2018
Revisó: GSIERRAL - Profesional del Grupo de Convalidaciones.
Revisó: EARIAS - Coordinadora del Grupo de Convalidaciones.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Sergio Andrés Pardo Suárez

C.C. 1098710987 de Bucaramanga

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental

En la ciudad de Manizales, a los 30 días del mes de abril de 2021

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 2436, Folio 63 del Libro de Diplomas n.° 3
de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Manizales

Universidad Nacional - Plataforma eTitulo 30/04/2021 15:55:22 COT -05

http://etitulo.com/validate/v/FT67-ROAK-OF1O-TF5M-B161-9816-1220-22

OMAR GREG & SONS.

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4673757

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098710987, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-255979 desde el 18 de Julio de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1350.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.

68202-255979 STD

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **18/07/2013**

SERGIO ANDRES

PARDO SUAREZ

C.C. 10987 10987

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL

DE SANTANDER

PRESIDENTE DEL CONSEJO

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				**CO1.PCCNTR.6652663 del 20 de agosto de 2024**		
CONTRATISTA:				**SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ**		
Nit o C.C. No.				1098710987		
OBJETO:				PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL:				$19,250,000.00		
VALOR ADICIONAL:				$3,300,000.00		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				0.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				$ 0.000		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO INICIAL:				0.00		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ADIC.:				$ 0.00		
PLAZO INICIAL:				CIENTO SIETE (107) Días calendario		
PLAZO ADICIONAL:				18 DIAS CALENDARIO		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:				100% porcentaje de ejecución del Contrato		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:						
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR				0		
SUPERVISOR:				GLADYS OLIVEROS DE ACEVEDO Segun Acto Administrativo de designacion de supervision del 16 de agosto de 2024		
FECHA DE INICIACIÓN:				21 de agosto de 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N°	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N°	N°	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACIÓN:				23 de diciembre de 2024		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA ADMINISTRATIVA		

En Bucaramanga, a los 26 días del mes de diciembre de 2024, se reunieron, **GLADYS OLIVEROS DE ACEVEDO**, en calidad de Supervisor del Departamento y **SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ**, quien comparece en nombre propio y/o en calidad de Representante Legal, con el fin de elaborar la presente acta de recibo final correspondiente al periodo comprendido entre el 06/12/2024 al 23/12/2024, donde se hace constar que el presente contrato ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del Departamento de Santander, con las actividades y cantidades que se relacionan en el informe de supervisión final, el cual hace parte integral de la presente acta.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

I. BALANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$19,250,000.00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	$3,300,000.00	
VALOR EJECUTADO		$22,550,000.00
VALOR POR EJECUTAR		$0
SUMAS IGUALES	**$22,550,000.00**	**$22,550,000.00**

AMORTIZACIÓN ANTICIPO

VALOR INICIAL DEL ANTICIPO	$0	
VALOR ADICIONAL ANTICIPO	$0	
VALOR AMORTIZADO		$0
VALOR POR AMORTIZAR		$0
SUMAS IGUALES	**$0**	**$0**

II. PAGO A REALIZAR EN EL ACTA FINAL

VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 3,300,000.00
Menos aporte de (ejecución mano de obra)	$0
Menos saldo amortización anticipo	$0
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 3,300,000.00**

SON: TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($ 3,300,000.00)

El contratista se compromete a actualizar las pólizas, (si aplica) a partir de la fecha del acta de recibo final y a su aprobación por la oficina jurídica del Departamento.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 26 días del mes de diciembre de 2024

SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ
CONTRATISTA

GLADYS OLIVEROS DE ACEVEDO
SUPERVISOR(A)

PROYECTO: SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ

Bucaramanga, enero del 2026

CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita sociedad ***PARMO INGENIEROS S.A.S,*** identificada con número tributario **NIT 901086464-1** operante en Bucaramanga se permite dar constancia que el ingeniero **SERGIO ANDRÉS PARDO SUÁREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **1.098'710.987** de Bucaramanga se desempeñó como gerente general en nuestra compañía desde el dia 06 de junio de 2017 hasta el 30 de junio de 2025 y del 01 de octubre a la fecha actual. Dentro de sus funciones se destaca:

-Planificación estratégica para alcanzar metas e indicadores misionales
-Gestión de proyectos de infraestructura
-Gestión comercial en entidades publicas y privadas
-Gestión financiera sostenible
-Gestión de talento humano y ambiente organizacional

La presente certificación se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado a los 07 días del mes de enero de 2026.

Para constancia se firma,

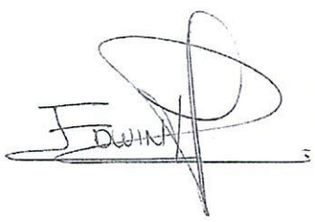

EDWIN ALEXANDER MORANTES RODRIGUEZ
CC. 1.098.726.389 de Bucaramanga
Director Técnico y Socio mayoritario
Parmo Ingenieros S.A.S.

NIT: 804.012.755-0

SITELSA S.AS.

NIT: 804.012.755-0

CERTIFICA QUE:

Que el señor **SERGIO ANDRÉS PARDO SUÁREZ** identificado con cédula de ciudadanía N.º **1.098.710.987** de Bucaramanga-Santander, laboró en la empresa SITELSA SAS, como INGENIERO ESPECILISTA HIDRÁULICO en el proyecto de obra pública "INTERVENTORIA A LA ADECUACION Y REFORMAS LOCATIVAS A LAS PLAZAS DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER" desde el 10 de febrero de 2023 hasta el 30 de mayo de 2024.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga a solicitud del interesado a los 13 días del mes de julio del 2024.

Cordialmente;

WENDY CAROLINA HERNANDEZ
JEFE DPTO. TALENTO HUMANO

INGESAB INGENIERÍA INTEGRAL SAS

NIT. 901167055-0

CERTIFICA QUE

SERGIO ANDRÉS PARDO identificado con cédula de ciudadanía **1.098.710.987** se ha desempeñado en nuestra empresa como ASESOR TÉCNICO - DISEÑADOR / ESPECIALISTA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA en diferentes proyectos de consultoría y construcción de infraestructura.

A continuación se relacionan los proyectos de infraestructura en los que el ingeniero ha participado en nuestra compañía:

Contrato – Contratante	Rol desempeñado	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Estudios y diseños de prefactibilidad para la formulación de proyecto cuyo objeto sea el control de inundación a través de la canalización de las Quebradas Panelas y Barinas mediante sistema de canal cerrado y construcción y la optimización de alcantarillado en el Municipio de Oiba, Santander – CONSULTORÍA Y CONSTRUCCION SOSTENIBLE SAS.	Asesor especialista hidráulico y coordinador de consultoría.	01/12/2019	30/12/2019
Contrato 005-1950-2020 – Construcción de muro de contención PR45-100 corredor Sogamoso a Pajarito – UNION TEMPORAL MULTIVIAL SOGAMOSO.	Asesor técnico especialista. (Revisión de diseños en obra de sistemas de drenaje)	12/10/2020	08/01/2021
Contrato KMA 019 – 2020 – Construcción de box culverts ubicados en los PR K13+592, K15+748, K16+370 sobre Unidad Funcional 1 – Vía Remedios – Zaragoza del contrato de concesión APP-009-2014 Autopistas del Nordeste – KMA CONSTRUCCIONES SAS.	Asesor técnico especialista. (Revisión de diseños de estructuras hidraulicas y acompañamiento)	09/03/2020	31/03/2021

Contrato KMA-011-2021 para la construcción de pilas drenantes de diámetro excavación prom. de 1,8m, anillado a 1,6m prom. en la vía industrial Pte. 57 para mitigación de socavación y control de inundación en el tramo puerto valdivia – sitio de presa en el área de influencia del proyecto hidroeléctrico Ituango que hace parte del contrato CT-2020-000701 entre KMA CONSTRUCCIONES SAS y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.	Asesor técnico especialista. (Diseño y resideño de obras de control contra la erosión y drenaje)	18/02/2021	30/07/2022
Contrato KMA 055 – 2021 – Construcción de box culvert ubicados en los PR K11+300, K14+816, K17+605 sobre Unidad Funcional 1 – Vía Remedios – Zaragoza del contrato de concesión APP-009-2014 Autopistas del Nordeste – KMA CONSTRUCCIONES SAS.	Asesor técnico especialista. (Revisión de diseños de estructuras hidraulicas y acompañamiento)	1/04/2021	1/08/2021
Contrato KMA-138-2021 para la construcción de pantalla de pilotes de diámetro excavación prom. de 1,6m y viga cabezal para mitigación de socavación y control de inundación en la variante San Andrés en el área de influencia del proyecto hidroeléctrico Ituango que hace parte del contrato CT-2020-000701 entre KMA CONSTRUCCIONES SAS y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.	Asesor técnico especialista. (Diseño y resideño de obras de control contra la erosión y drenaje)	10/07/2021	15/07/2022
Contrato 061-741– 2019 – Contrato para construcción de obras viales en el marco de la "PAVIMENTACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA SECUNDARIA IBAGUÉ OVIRA DPTO DEL TOLIMA" – UNIÓN TEMPORAL ROVIRA 2018.	Asesor técnico especialista.	7/10/2021	2/08/2022
Estudios y diseños para optimización y mejoramiento de la represa La Cañada del Municipio de Los Santos – Santander.	Asesor técnico especialista. (Coordinador de diseño hidraulico)	1/03/2022	31/03/2022

Estudios y diseños para puente vehicula en la vía veredal Sector La Verde, Municipio de Cimitarra, Departamento de Santander.	Asesor técnico especialista. (Coordinador diseño hidráulico)	12/12/2022	20/12/2023
Estudios y diseños para construcción de puente metálico en atención de emergencia por inundación y socavación de los estribos Vereda Cuesta Rica en el Municipio de Rionegro .	Asesor técnico especialista. (Coordinador diseño hidraulico)	10/01/2023	28/01/2023
Estudios y diseños para puente vehicula en la Vereda Limoncito, Municipio de Cimitarra, Departamento de Santander.	Asesor técnico especialista. (Coordinador de diseño hidraulico)	28/01/2023	16/02/2023

Para constancia de lo anterior, se firma en **Bucaramanga** a los diez (10) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

CLAUDIA MILENA SANCHEZ QUIROGA
Socio INGESAB Ingeniería Integral

CONSORCIO MARGEN DERECHA DEL
RIO DE ORO
NIT:901470598-6

CERTIFICO:

Que **SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ**, identificado con cédula de Ciudadanía No 1.098.710.987 expedida en Bucaramanga, laboró en nuestra empresa desde el día 26 de septiembre de 2021 a 30 de noviembre 2022, desempeñando el cargo de **ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA** en el proyecto:

"MITIGAR EL RIESGO POR INUNDACIÓN Y SOCAVACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO DE ORO ENTRE LOS PUENTES VEHICULARES LENGUERKE Y ANTONIA SANTOS (FLANDES) MUNICIPIO DE GIRÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA N.º 0107 DE 2020 Y EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO (PAE)" MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER"

Se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado el día 28 de diciembre de 2023.

CESAR AUGUSTO TARAZONA CELY
DIRECTOR DEL PROYECTO
CONSORCIO MARGEN DERECHA RIO DE ORO
Cel 3174158278

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 1 de 3

Número: 12206

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que PARDO SUAREZ SERGIO ANDRÉS identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1098710987, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.459 DE 19 DE Febrero DE 2020 Cuyo Objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA PAOYAR LA GESTION DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE PLANIFICACION Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Apoyar los procesos relacionados con el desarrollo de proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público. 2.Brindar apoyo técnico en la definición del marco normativo (RAS 2000), aplicable a nivel general y sectorial al desarrollo de proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público en sus distintos niveles de intervención y actuación. 3.Elaborar diagnósticos y conceptos técnicos del estado actual de las infraestructuras de carácter arquitectónico, urbanístico, paisajístico, y de espacio público a intervenir. 4.Revisar, verificar, validar documentación relacionada a diseños hidrosanitarios, así como memorias de cálculo y cantidades de obra. 5.Brindar apoyo técnico en el proceso de seguimiento, revisión y evaluación de la aplicación y cumplimiento del marco normativo de referencia definido por los distintos tipos de proyectos Arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público, en sus distintos niveles de intervención y actuación. 6.Brindar apoyo técnico en la verificación final y cumplimiento del marco normativo de referencia definido para los distintos tipos de proyectos arquitectónicos, urbanísticos paisajísticos y de espacio público, en sus distintos niveles de intervención y actuación. 7.Brindar acompañamiento y apoyo logístico en las visitas técnicas que se requieran realizar como verificación y evaluación, mediante presentación de informe técnico y registro fotográfico, del estado actual de los lugares objeto de intervención para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES 24.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES 24.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	VEINTICUATRO MILLONES 24.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	6 MESES
PLAZO EJECUTADO:	6 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	20 DE Febrero DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE Agosto DE 2020

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.868 DE 26 DE Junio DE 2019 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA PAOYAR LA GESTION DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE PLANIFICACION Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Apoyar los procesos relacionados con el desarrollo de proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público. 2.Brindar apoyo técnico en la definición del marco normativo

Número: 12206

(RAS 2000), aplicable a nivel general y sectorial al desarrollo de proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público en sus distintos niveles de intervención y actuación. 3.Elaborar diagnósticos y conceptos técnicos del estado actual de las infraestructuras de carácter arquitectónico, urbanístico, paisajístico, y de espacio público a intervenir. 4.Revisar, verificar, validar documentación relacionada a diseños hidrosantiarios, así como memorias de cálculo y cantidades de obra. 5.Brindar apoyo técnico en el proceso de seguimiento, revisión y evaluación de la aplicación y cumplimiento del marco normativo de referencia definido por los distintos tipos de proyectos Arquitectonicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público, en sus distintos niveles de intervención y actuación. 6.Brindar apoyo técnico en la verificación final y cumplimiento del marco normativo de referencia definido para los distintos tipos de proyectos arquitectónicos, urbanísticos paisajísticos y de espacio público, en sus distintos niveles de intervención y actuación. 7.Brindar acompañamiento y apoyo logístico en las visitas técnicas que se requieran realizar como verificación y evaluación, mediante presentación de informe técnico y registro fotográfico, del estado actual de los lugares objeto de intervención para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ADICIONAL 1

1.Apoyar los procesos relacionados con el desarrollo de proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público. 2.Brindar apoyo técnico en la definición del marco normativo (RAS 2000), aplicable a nivel general y sectorial al desarrollo de proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público en sus distintos niveles de intervención y actuación. 3.Elaborar diagnósticos y conceptos técnicos del estado actual de las infraestructuras de carácter arquitectónico, urbanístico, paisajístico, y de espacio público a intervenir. 4.Revisar, verificar, validar documentación relacionada a diseños hidrosantiarios, así como memorias de cálculo y cantidades de obra. 5.Brindar apoyo técnico en el proceso de seguimiento, revisión y evaluación de la aplicación y cumplimiento del marco normativo de referencia definido por los distintos tipos de proyectos Arquitectonicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público, en sus distintos niveles de intervención y actuación. 6.Brindar apoyo técnico en la verificación final y cumplimiento del marco normativo de referencia definido para los distintos tipos de proyectos arquitectónicos, urbanísticos paisajísticos y de espacio público, en sus distintos niveles de intervención y actuación. 7.Brindar acompañamiento y apoyo logístico en las visitas técnicas que se requieran realizar como verificación y evaluación, mediante presentación de informe técnico y registro fotográfico, del estado actual de los lugares objeto de intervención para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES 14.000.000,00
VALOR ADICIONAL 1:	SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL 6.300.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL 20.300.000,00
VALOR EJECUTADO:	VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 20.183.333,34
PLAZO DEL CONTRATO:	4 MESES
PLAZO ADICIONAL 1:	UN MES (1) Y VEINTICUATRO (24) DÍAS
PLAZO EJECUTADO:	5 MES(ES) 24 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	27 DE Junio DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE Octubre DE 2019
FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL 1:	19 DE Diciembre DE 2019

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.695 DE 22 DE Enero DE 2019 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE PLANIFICACION Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 3 de 3

Número: 12206

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. Apoyar los procesos relacionados con el desarrollo de proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público. 2. Brindar apoyo técnico en la definición del marco normativo (RAS 2000), aplicable a nivel general y sectorial al desarrollo de proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público en sus distintos niveles de intervención y actuación. 3. Elaborar diagnósticos y conceptos técnicos del estado actual de las infraestructuras de carácter arquitectónico, urbanístico, paisajístico, y de espacio público a intervenir. 4. Revisar, verificar, validar documentación relacionada a diseños hidrosanitarios, así como memorias de cálculo y cantidades de obra de los proyectos arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público. 5. Brindar apoyo técnico en el proceso de seguimiento, revisión y evaluación de la aplicación y cumplimiento del marco normativo de referencia definido para los distintos tipos de proyectos Arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y de espacio público, en sus distintos niveles de intervención y actuación. 6. Brindar apoyo técnico en la verificación final y cumplimiento del marco normativo de referencia definido para los distintos tipos de proyectos arquitectónicos, urbanísticos paisajísticos y de espacio público, en sus distintos niveles de intervención y actuación. 7. Brindar acompañamiento y apoyo logístico en las visitas técnicas que se requieran realizar como verificación y evaluación, mediante presentación de informe técnico y registro fotográfico, del estado actual de los lugares objeto de intervencion para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, urbanos, paisajisticos y de espacio público.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL 17.500.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL 17.500.000,00
VALOR EJECUTADO:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL 17.500.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO (5) MESES
PLAZO EJECUTADO:	5 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	24 DE Enero DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE Junio DE 2019

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningun tipo de subordinacion o dependencia con la administracion.

Se expide en Bucaramanga a los 15 Dia(as) de Marzo de 2022

Se adhiere y anulan estampillas. pro-hospital por valor de tres mil trescientos pesos ($3.300,00), ordenanza 012 por valor de trescientos treinta pesos ($330,00)

MONICA LUCIA SARMIENTO OLARTE
Secretario Administrativa

Revisó: DUVERNEY CARREÑO - AUX ADMINISTRATIVO
Prc

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502200173858
"1367354034"
"1347342764"

Trámite
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES
ANULADO
Con destino a: Alcaldia de Bucaramanga - BUCARAMANGA
Tipo de Doc: C.C.
Nombre: SERGIO ANDRES PARDO SUAREZ
Número: 1098710987
Dirección:
Teléfono:

PRO HOSPITAL	$3.300
Total	$3.300
Ordenanza 012	$330
Total a Pagar	$3.630

Unidad para
las Víctimas

RESOLUCIÓN NÚMERO 02214 **DEL** 19 SEP. 2025

"Por la cual se acepta la renuncia de un servidor público"

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el numeral 19 del artículo 7° del Decreto 4802 de 2011, el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, Decreto 0628 del 05 de junio de 2025 y

CONSIDERANDO

Que el servidor público **SERGIO ANDRÉS PARDO SUÁREZ,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.098.710.987,** fue nombrado en el empleo denominado **DIRECTOR TERRITORIAL CÓDIGO 0042 GRADO 19** de la **DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER** de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, fue nombrado mediante Resolución 01454 del nueve (9) de julio de 2025, tomado posesión de este mediante acta número 3177 del nueve (9) de julio de 2024.

Que mediante comunicación del dieciocho (18) de septiembre de 2025, suscrita por el servidor **SERGIO ANDRÉS PARDO SUÁREZ,** manifiesta su decisión de renunciar al empleo a partir del 19 de septiembre de 2025.

Que el retiro del servicio implica la cesación en el Ejercicio de funciones públicas y se produce por una de las causales dispuestas en la normatividad vigente, teniendo la renuncia aceptada como una de esas causales, según lo contemplado en el artículo 2.2.11.1.1 del Decreto 1083 de 2015.

Que el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, consagra: *"Toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo.*
La renuncia se produce cuando el empleado manifiesta por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio.
Si la autoridad competente creyere que hay motivos notorios de conveniencia pública para no aceptar la renuncia, deberá solicitar el retiro de ella, pero si el renunciante insiste deberá aceptarla.
La renuncia regularmente aceptada la hace irrevocable.
Presentada la renuncia, su aceptación por la autoridad competente se producirá por escrito, y en el acto administrativo correspondiente deberá determinarse la fecha en que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación. (...)".

Que atendiendo lo previsto en el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, la competencia para aceptar renuncias corresponde al jefe del organismo o al empleado en quien este haya delegado la función nominadora.

Unidad para las Víctimas

RESOLUCIÓN NÚMERO 02214 **DEL** 19 SEP. 2025

"Por la cual se acepta la renuncia de un servidor público"

Que en concordancia con la norma precitada, al ostentar el nominador la competencia para establecer la renuncia efectiva la cual no podrá ser posterior a treinta (30) días desde la fecha de su presentación, se procederá a aceptarla a partir del veintidós (22) de septiembre de la presente anualidad.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptación de la renuncia. Aceptar a partir del **veintidós (22) de septiembre de 2025**, la renuncia presentada por el servidor **SERGIO ANDRÉS PARDO SUÁREZ,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.098.710.987,** al empleo de **DIRECTOR TERRITORIAL CÓDIGO 0042 GRADO 19** de la **DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER** de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, de conformidad con lo previsto en el considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Comunicación. Comunicar a través del Grupo interno de trabajo Gestión del Talento Humano adscrito a la Secretaría General, el contenido del presente acto administrativo al servidor público **SERGIO ANDRÉS PARDO SUÁREZ,** a la Dirección General, a los Grupos de Gestión del Talento Humano y de Gestión Administrativa y Documental de la Secretaría General y a la Oficina de Tecnologías de la Información.

ARTÍCULO 3°. Vigencia. La presente resolución rige a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 19 SEP. 2025

ADITH RAFAEL ROMERO POLANCO
DIRECTOR GENERAL

Aprobó: Juan Guillermo Hoyos Pérez – Secretario General
Revisó: Jesús Miguel García – Asesor de la Dirección General
V.B.: Claudia del Pilar Romero Pardo - Coordinadora Grupo de Gestión de Talento Humano.
Revisó: Paula Miranda Bohórquez Botero – Contratista GGTH
Proyectó: Camilo Andrés Fino Sotelo – Contratista GGTH